

# Huerta de Arriba.



**Huerta de Arriba: foto aérea.  
(Fuente: SITCYL)**

# **Índice de Huerta de Arriba**

	<b>Página</b>
<b>Índice general</b>	<b>2</b>
1.- Situación	3
2.- Breves datos históricos	3
3.- Casco urbano, arquitectura popular y edificios auxiliares	6
4.- La arquitectura y arte mueble de función religiosa	10
5.- La cultura inmaterial: las tradiciones, celebraciones y trabajos	14
6.- Material gráfico y planimetría aportados	22
7.- Bibliografía	22
Imágenes	26

## **1.- Situación.**

Desde Salas de los Infantes tomamos la C-113, siguiendo en parte la dirección de la antigua calzada romana que iba desde Clunia hasta Tritium Magallum; recorridos casi doce kilómetros llegaremos hasta Barbadillo del Pez donde nos desviaremos por la carretera provincial que atraviesa el valle de Valdelaguna.

Seguiremos aguas arriba del Tejero, en parte por donde discurría la calzada romana y, recorridos casi trece kilómetros en medio de una naturaleza cada vez más bravía y accidentada, habremos llegado a nuestro destino, la villa de Huerta de Arriba. El casco urbano se desparrama en una zona llana, en medio de altos picachos y a la vera del río Tejero que empieza a encajonarse camino de Neila.

Pascual Madoz, en su tantas veces citado “Diccionario...” nos la ubica así: “situada en un hondo, entre dos elevadas sierras llamadas San Lorenzo y de la Campiña, hallándose en las inmediaciones de la primera un pozo conocido con el nombre de Pozo Negro, y en las de la segunda la célebre laguna negra”.

## **2.- Breves datos históricos de la zona de la Demanda y villa de Huerta de Arriba.**

El área de la Demanda, a ambas vertientes de la Sierra de la Demanda, los Montes Distérics de las fuentes medievales, avena sus aguas a la cuenca del Duero y a la del Ebro. En la zona meridional nos movemos a caballo de los ríos Arlanza, Pedroso y otros de menor entidad mientras que en la norte la red hidrográfica la forman el Arlanzón y afluentes que avenan sus aguas hacia el Duero y el Oca y el Tirón que lo hacen hacia el Ebro. Las cumbres de la Demanda, con el San Millán, Mencilla, Trigaza o San Lorenzo, marcan geográficamente la zona central divisoria de vertientes, mientras que las sierras de Neila y la Campiña, junto con la Demanda, individualizan el encajonado curso alto del Pedroso. Por el contrario montañas de menor porte como los Montes de Oca o las sierras de las Mamblas, Montes de Carazo o la Cervera significan el resto del territorio en el piedemonte de la gran sierra sin olvidar la atractiva sierra de Atapuerca.

La paleontología nos informa de la importante huella dejada por los dinosaurios y otras especies en zonas sedimentarias como los montes de Carazo, Cervera, Picón de Lara y la Sierra de Mamblas. En todo caso el hito más importante de esta tierra, de compleja y quebrada orografía, es la evolución que científicamente hacemos arrancar en la sierra de Atapuerca, con el “homo antecesor”, y el largo proceso de la evolución humana hasta llegar al “homo sapiens sapiens” en el paleolítico superior. Los restos prehistóricos no sólo de la sierra de Atapuerca sino repartidos por todo el territorio nos informan de que los asentamientos humanos tienen una larga secuencia desde el paleolítico medio hasta nuestros días. Nos deberemos perder de vista, según nos indica la arqueología que hay restos musterienses en la cueva de la ermita en San Pedro de Arlanza. Ya en el paleolítico superior encontramos algunos restos, de la etapa auriñaciense, en el abrigo de La Aceña de Lara, en el entorno de Atapuerca y en otras zonas. La etapa de mayor trascendencia por las transformaciones a que dio lugar fue el Neolítico del que conservamos diferentes manifestaciones que evidencian la tendencia a la sedentarización, al cultivo de algunos cereales y tal vez a la construcción y fabricación de cerámica. De este período prehistórico, en su etapa más antigua, conservamos diferentes testigos en Jaramillo de la Fuente, Barbadillo del Mercado, La Aceña, Pinilla de los Moros, Iglesiapinta y Tinieblas que son sobre todas las cosas y

hachas. Las muestras de una clara sedentarización las documentamos en Cubillejo, Jaramillo Quemado y Barbadillo del Mercado. Destacan ante todo el dolmen de Cubillejo, los de Atapuerca, Ibeas de Juarros y otros lugares.

La edad de los metales, bronce o hierro, la documentamos en la ermita de Hortigüela, La Aceña, ambas de la primera etapa. Ya a la segunda corresponden los restos de la peña de Lara, los torques de Jaramillo Quemado y diferentes restos de castros distribuidos por toda la zona del valle alto y medio del Arlanza. Pero restos de esta lejana etapa los encontramos en numerosos yacimientos de la zona. Sin olvidar la cultura de los castros que se reparte por todas la geografía de la Demanda, aunque tengan mayor presencia en la zona meridional.

En la población que ahora nos ocupa tenemos que hablar de “La Muela Baluquer”, emplazamiento castreño con secuencia probablemente del Hierro I y II; se sitúa sobre una amplia plataforma de laderas muy pronunciadas excepto por su lado SE por donde enlaza con los niveles superiores de la sierra. Hay restos también de una potente muralla y posible necrópolis de ocho estructuras tumulares dentro del recinto. Desempeña un papel fundamental de control directo sobre el río Tejero, localizándose en la otra margen del mismo y en dirección NO al posible campamento romano de Nuestra Señora de la Vega y el castro de El Castillo / La Cabeza a unos 2.500 m y a mayor altitud, ambos situados en Huerta de Abajo. En su plataforma superior está el límite con el valle de Valdelaguna.

La llegada, asentamiento y difusión de la civilización romana tiene su expresión de mayor interés en la “civitas Lara” y numerosas villas alto y bajo imperiales que se reparten tanto en la zona de sur, valle del Arlanza y Pedroso, como en la norte en el entorno de Atapuerca, Arlanzón, Villafranca Montes de Oca y otros lugares como el valle de San Vicente. De esa etapa da fe los numerosos puentes romanos, algunos restos de calzada, algún miliario y la reconstrucción de algunas de esas vías que comunicaban las diferentes áreas con la ciudad de Clunia o daban acceso a las grandes vías de comunicación de la época. A lo anterior hay que sumar la existencia de numerosos núcleos de población que son el testimonio de las transformaciones habidas en este período. Destacamos al respecto los de Hortigüela, Revilla del Campo, Mambrillas, Mazariegos, Villaespasa, Jaramillo Quemado, San Millán de Lara, Quintanilla de las Viñas y un largo etc. No se puede conocer el grado de romanización habido en esta tierra pero parece que fue bastante alto sin que ello signifique la desaparición de algunas de sus señas de identidad precedentes.

A partir del siglo X o finales del IX empieza a acompañarnos la documentación y por tanto la reconstrucción del pasado se hace tanto desde los documentos escritos como utilizando los cada más importantes restos materiales. Nuestra población estuvo desde sus inicios incluida jurídicamente en el alfoz de Lara.

En la Alta Edad Media centros tan notables como Santa María de Lara nos indican que la transición hacia el mundo medieval en esta tierra se hizo desde planteamientos de la baja romanidad. La cesura en la evolución histórica impuesta por la desintegración del reino visigodo y la consiguiente desarticulación del territorio, hace que haya una vuelta a tiempos nunca olvidados del todo en lo que se refiere a la organización social, económica y tal vez también política. Que esta tierra mantuvo su actividad, organización y formas de vida lo prueban los numerosos poblados altomedievales y las numerosas necrópolis existentes en toda la zona, teniendo especial significación algunas de la zona más escabrosa de la sierra. La Alta Edad Media nos brinda un número bastante elevado de restos de núcleos de población, numerosos despoblados e importantes restos materiales como Santa María de Lara, San Millán de

Lara, Rupelo, Piedrahita, Lara de los Infantes, San Pelayo de Arlanza, La Revilla, Barbadillo del Mercado, Vizcaínos, Barbadillo del Pez, Covarrubias ...etc.

Esta población, como sucede con muchas otras de la zona, tiene su origen en el proceso de organización del territorio iniciado a partir de las décadas finales del siglo IX cuando los condes castellanos ocupan el valle del Arlanza y acaban llegando hasta el propio Duero conquistando Clunia, Haza, Osma y Gormaz. Según los datos que nos aporta la documentación, inicialmente formó parte del alfoz de Barbadillo y más tarde se integró en el de Lara. Las Huertas (de Arriba y de Abajo) en esta época constituían una unidad toponímica que ocupaba varios tramos del Urrilla. En el documento de ingenuación del monasterio de San Cristóbal a favor de San Pedro de Arlanza, año 932, al hacerlos límites aparece “Orta de Domno Belasco” que creemos se trata de Huerta de Abajo. En todo caso el año 1062 ya tenemos la seguridad de que la población citada es la que ahora nos ocupa pues María Fortuniz concede a Arlanza sus derechos y propiedades en varios lugares entre los que figura “in Orta de Suso sua divisa”. Lo mismo podemos decir de un documento de 1092 en el que Doña Mayor cede a Arlanza diferentes posesiones y derechos -entre las que figura “Orta de Suso”- en caso de que sus hijos no vuelvan de la guerra. Seguramente estamos ante una población que se conforma como una de las comunidades de valle, como la Huerta de Abajo y otras de la zona, que acabará desempeñando un papel fundamental en la evolución territorial de este sector norte del alfoz de Barbadillo.

La Plena Edad Media la reconstruimos a través de la documentación de los grandes señoríos eclesiásticos -Silos, Huelgas, Arlanza, cabildo catedralicio, infantado de Covarrubias...- que ven aumentar considerablemente su influencia y presencia en la mayor parte de los territorios de la zona. Paralelamente, ya a finales del siglo XII se empiezan a consolidar algunas instituciones municipales, casi siempre bajo la denominación de villas que, bien sean de realengo -las menos- o de solariegas (de abadengo o laicas), acabarán jugando un destacado papel. En el siglo XIV nuestra población aparece nuevamente citada en el “Libro de la Montería” de Alfonso XI, en donde se describe el término de nuestra villa y los límites con Neila.

La Baja Edad Media, de una creciente señorialización, es un momento de importantes cambios y de la consolidación de las merindades menores de Santo Domingo de Silos, Castrogeriz o Candemuñó que tiene relación con nuestra tierra. Fue un lugar vinculado al alfoz de Lara que acabó integrándose dentro de la merindad de Santo Domingo de Silos. A partir de aquí se pierden las referencias documentales hasta el Becerro de las Behetrías (año 1352) en que figura como solariego de D. Pedro Fernández de Velasco y María su hermana.

La modernidad nos aportará un caudal informativo muy superior y por tanto la reconstrucción del pasado tendrá muchos más elementos y se ajustará con mayor fidelidad a lo que entendemos fue esta tierra. En el censo de 1591-1594, la población “Orta de Suso” aparece integrada, dentro la actual provincia de Burgos, pero en las “Tierras del Condestable” y en la jurisdicción de “Baldelaguna con Ayuelas”. Esta realidad pone de manifiesto que el poder de los Velasco tuvo mucho predicamento en nuestra población sin llegar desplazar al monasterio arlantino. Ya a finales del siglo XVIII se incardinaba dentro del partido de “Partido de Aranda” dentro de la jurisdicción conocida como “Valle de Valdelaguna”, figurando ahora como villa de realengo, al igual que las demás poblaciones de esta amplia entidad. Esta situación fiscal, organizativa y jurisdiccional perdurará prácticamente durante toda la modernidad. Ya a finales del siglo XVIII, sin que haya aún desaparecido la estructura del Antiguo Régimen, la organización provincial empieza a tener algún parecido a la que va imponiéndose a lo largo del siglo XIX. Las poblaciones de la Demanda, bien solas o

formando parte de entidades que las engloban forman parte del “alfoz y jurisdicción de Burgos”, del “valle de San Vicente, dentro del partido de Burgos; del “partido de Can de Muñó” dentro de “la jurisdicción de Lara”, “Jurisdicción de Salas de los Infantes; del “partido de Castrogeriz”, “partido de Juarros”, “Jurisdicción de Juarros y de la Mata”, “Hermandad de Montes de Oca”, “Jurisdicción de Villafranca Montes de Oca” y del “Partido de Aranda”. En todo los casos se expresa si la población es villa, lugar, aldea, granja o despoblado y si son de realengo o solariego, en esta caso tanto de la jurisdicción laica como eclesiástica.

Es de la mayor significación para conocer la situación de Huerta de Arriba sus fuentes económicas, las actividades y los oficios; el catastro de la Ensenada elaborado el año 1752. El cuestionario y las respuestas abordan los elementos más señalados de cada población. Importa ante todo el “Libro Mayor de la Raíz” o el “libro de personal”. Por el sabemos el número de casas existentes, las habitadas o deshabitadas; las tenadas, los pajares o los corrales; la existencia o no de panadería; si había molinos, cuántos eran y las propiedad de los mismos; los telares; cómo funcionaban las tabernas; si había o no escuela, médico, boticario; a que partido pertenecían, en nuestro caso muchos al de Candemuñó. Tenemos noticias sobre la agricultura, la propiedad de la tierra y el tipo de cultivo. En suma para un mejor conocimiento de nuestra población será esta la fuente de mayor importancia juntamente con los libros de las parroquias. En todo caso a finales del siglo XVIII, el año 1785, el conde de Floridablanca solicitaba al intendente de Burgos, dentro de una propuesta general, un puntual información de las jurisdicciones de su provincia. Por esa pesquisa y a través de Diccionario o Nomenclator conocemos cual era la situación de Huerta de Arriba. Aparece, tal como indicábamos con anterioridad, como villa de realengo, incardinado en el partido de Aranda pero dentro del valle de Valdelaguna..

Entre las reformas proyectadas por las Cortes de Cádiz está una nueva división provincial de España que no se hará realidad hasta 1833. Ese trabajo se completa con la nueva organización municipal que se establece definitivamente el año 1843. Nuestra población queda incluida dentro del partido de Salas de los Infantes al que sigue vinculada en la actualidad. Nuestra villa, una de la más destacadas dentro del mundo de la Mesta, en gran medida creció y se desarrolló durante mucho tiempo a la sombra de esa actividad. El liberal Pascual Madoz, en su obra “Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar”, que publicara entre 1845 y 1850, nos dice “Tiene 100 casas, 4 plazas y varias calles, de las que 6 son regulares; una escuela de niños y otra de niñas, ambas en un mismo edificio...”. Nos informa igualmente que formaba parte del “ayuntamiento titulado de Valdelaguna”, algo que sucede en la actualidad. El documentado estadista liberal nos informa de la existencia de abundantes fuentes entre las que destaca la de San Marcos, la Canaleja y ante todo la de Fuencaliente, por ser mineral y “muy nombrada”.

El diccionario nos informa de la existencia de seis ermitas con las advocaciones de Santa María, San Vitores, San Mamés, los santos mártires Cosme y Damián y San Roque. De ellas en la actualidad únicamente quedan en pie dos: la de San Roque y la de Santa María, la primera muy reconstruida. De forma genérica nos dice que hay molinos que sólo funcionan en invierno, pero de ellos no tenemos nada más que ese recuerdo.

### **3.- Casco urbano: arquitectura popular y edificios auxiliares.**

Las fotografías aéreas muestran a Huerta de Arriba como un núcleo de población más grande que los situados a su alrededor integrados en el valle de Valdelaguna, que se

nos presenta apiñado, con estructura triangular y que, a pesar de tener hoy día muchos menos habitantes y casas que las que Madoz constataba a mediados del siglo XIX -500 y 100 respectivamente-, aún conserva un entramado urbano con calles diferenciadas que permiten establecer una jerarquía entre ellas, al igual que hacía Madoz cuando nos decía que, entre todas, había cuatro plazas y seis calles regulares (*plano*). Gran parte de las construcciones que aún quedan en pie avalan que esta localidad tuvo bastante importancia relacionada en gran medida como sabemos con la ganadería lanar y la trashumancia.

El tipo de construcción que vemos en Huerta se incluye, según la clasificación de García Grinda, en la subcomarca de Pedroso-Valdelaguna dentro de la amplia comarca de la Sierra de la Demanda. Estamos en una zona con claro dominio de la piedra como material de construcción que es generalmente piedra menuda en la que a veces se mezclan diferentes tipos de arenisca, los esquistos pizarrosos y los cantos rodados; son unos muros pensados para llevar luego un grueso revoco de calicanto a menudo encalado que, por sus cualidades repelentes del agua protege al muro de la humedad. En contraposición a esta mampostería menuda, nunca pensada para verse en los paramentos del muro, los ángulos de las construcciones y el encuadre de sus ventanas y portadas se resuelven con sillares de buen corte, a veces muy voluminosos, que no se cubren con el calicanto. Tenemos la suerte de que en esta localidad todavía varias casas conservan todos estos elementos: vemos muros que han perdido el antedicho recubrimiento y que nos permiten analizar muy bien ese tipo de mampostería en unos casos de piedras de tamaño no muy pequeño y de igual naturaleza geológica (areniscas) (*arpop 12*) y en otros de piedras menudas, irregulares y de diferente naturaleza geológica (*portadventana*). Vemos también muchos muros que aún conservan el calicanto que puede cubrir o no por completo la mampostería, que estuvo generalmente encalado para dar sensación de mayor luminosidad en una localidad de montaña como ésta (*alzado 2 / arpop 6, 7, 8, 9, 10, 21, 23 / inquisición 1...*). Hay casas arregladas donde esto se ha mantenido (*alzado 4 / una de las casas de manzana 2*) y otras en las que, por desgracia, sus muros se han “limpiado” para que luzca la piedra (*arpop 11, 16 / manzana 1 / una de las casas de manzana 2*).

La agrupación edificatoria habitual es la manzana de casas adosadas en hilera configurando calles, con tejados a dos aguas que originalmente solían formar una cubierta continua. Los arreglos de unas casas sí y otras no ha dado lugar, como en tantas otras localidades, a que en ocasiones esta homogeneidad desaparezca. También vemos volúmenes que son manzanas compactas que engloban más de una vivienda que generalmente se cubren con tejado común a cuatro aguas (*arpop 2, 3, 5, 6, 10, 11, 2, 22 / manzana 1...*).

Las casas de más porte vuelven a ser generalmente las de los ganaderos acomodados, como vemos en otros núcleos como Huerta de Abajo, Barbadillo de Herreros, Pineda de la Sierra...etc. En frecuente que sean exentas, construidas con mejores materiales, con balcones, con herrajes llamativos, con portadas configuradas por arcos de medio punto, con ventanas de encuadres destacados, con tejados a cuatro aguas...etc (*arpop 17, 23...*). Algunas de ellas llevan inscripciones en los dinteles de sus vanos que luego analizaremos. Queremos destacar la que hemos denominado *inquisición 1, 2*, porque entra dentro de esta tipología de grandes casonas, con una portada y puerta muy destacadas como luego analizaremos, en uno de cuyos dinteles figura “DON FRANCISCO GARZIA DE SANTA COLOMA COMISARIO DEL SANTO OFICIO”.

Las **ventanas** que no han sido alteradas son de forma cuadrada o ligeramente rectangular y se configuran con cuatro grandes sillares de arenisca que tienen bien



labrada la cara que da hacia el vano y más irregular la que debe hacer cuerpo con el muro de mampostería (*alzado 2/ arpop 8, 10, 16, 17, 23...*); si estamos o no ante ventanas que conservan su estado original nos lo da no sólo el tamaño sino también la distribución irregular de ellas en el muro (*laterales de arpop 22*). En consonancia con el hecho de que muchas de las casas de Huerta de Arriba hayan sido propiedad de ganaderos acomodados –aunque hoy las veamos muy venidas a menos–, está la presencia frecuente de las ventanas que denominamos “de orejas”, típicamente barrocas de los siglos XVII y XVIII (*arpop 3, 10/ dintelvano*). Aunque no muchas, vemos también ventanas encuadradas con madera, propias de muros de emplenta o de mampostería muy menuda e irregular como es el caso de esta localidad (*arpop 14*). Tampoco debemos olvidar los balcones que pueden ser volados o no, aunque a alguno se le hayan incorporado barandillas más modernas (*arpop 3, 22/ alzado 1, 3, 5*).

Respecto a las **portadas**, las vemos adinteladas con y sin un segundo dintel de descarga o con dinteles adovelados a veces ligeramente curvos; muy numerosas en esta localidad son también las configuradas por un arco de medio punto. Las adinteladas suelen llevar gruesos dinteles de arenisca apeados en los sillares de las jambas. La arenisca es una roca muy adecuada para este tipo de dinteles pues al salir de la cantera tiene un grado de humedad que permite un corte muy preciso, necesario para este tipo de piezas, pero al secarse pierde peso, algo también muy necesario en un dintel. Los sillares de las jambas a veces llaman la atención por su tamaño como ocurre en alguna de las portadas de esta localidad (*alzado 2 / arpop 8, 12, 21*); en algún caso (*arpop 17*) los sillares de apeo del dintel son sillares-zapata moldurados hacia el vano que dan lugar a un tipo de portada muy elegante, nada desmerecedora de las configuradas por un arco de medio punto. Cuando existe, el dintel superior de descarga apoya en el inferior sólo por sus extremos dejando en el centro un espacio entre ellos que es el que absorbe los empujes verticales del muro (*arpop 10 / dintelvano*). Vemos un segundo tipo de portada adintelada con dintel adovelado ligeramente curvo (*alzado 3 / arpop 7, 9, 12*).

Finalmente en las casonas de los ganaderos predomina la portada configurada con un arco de medio punto, apeado también en los sillares de las jambas, a veces muy voluminosos. Generalmente son arcos de bastante anchura o luz, muy bien despiezados con dovelas de gran tamaño que parece aún mayor cuando el muro en el que se abre no ha perdido su recubrimiento de calicanto. Las dovelas del arco pueden aparecer lisas o recercadas (*alzado 1,4 / arpop 3, 4, 11, 15, 23 / inquisición*).

Algunas ventanas y portadas tienen lo que solemos denominar un porte especial porque en sus dinteles incluyen inscripciones con datos sobre la fecha de construcción, las personas que encargaron la obra, escudos, advocaciones religiosas protectoras...etc. En esta localidad se conservan varios de ellos del siglo XVII y del siglo XVIII, con fechas como 1635, 1686, 1687, 1724, 1727... (*arpop 17 / data 1 / dintel 2 / dintel-s.oficio*). Llama la atención en varios de los casos la repetición del apellido Cuesta: “FABRICARON ESTA CASA ANDRES FERNANDEZ DE LA CUESTA SEGURA Y SU MUGER ANA PEREZ JIL DE LA CUESTA. AÑO DE 1724” ; “CVESTA ME FECI. AÑO DE 1667” ; “QUESTA ME FECI. AÑO DE 1686”. La advocación religiosa protectora más común es “IHS MARIA JOSEP”, a la que en algunos de los casos se añade “ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO” o simplemente “SEAN CONMIGO”. La casa del comisario del Santo Oficio DON FRANCISCO GARZIA DE SANTA COLOMA no incorpora año en la inscripción pero el tipo de letra y de abreviaturas son muy similares a las de la inscripción de 1724.

Jugando con los huecos de los vanos –portada y ventanas– los maestros de obra consiguen en ocasiones elegantes alzados, sobre todo cuando son tres los huecos que se superponen; de los numerosos ejemplos de esta población, hemos elegido dos de ellos



con portada de medio punto + ventana + ventanuco y otro con portada de dintel adovelado + balcón + ventanuco (*alzado 3 y 4*).

Los **tejadros** a dos aguas son los dominantes en las manzanas de casas adosadas en hilera así como en algunas casas que parecen haber sido exentas desde un principio, así como en alguna construcción auxiliar (*arpop 7, 14, 16/ manzana 1 y 2*). En algún caso podemos ver parcialmente su estructura: las cabezas de la viga cumbreira y de las correas asoman en la fachada y los primeros cabios a partir de ella son claramente visibles; es fácil adivinar la disposición de los restantes que nos viene marcada por la distancia de los canes de madera en los que se apea lateralmente el alero (*arpop 14*). Tal y como antes hemos indicado, en las manzanas compactas y en las casonas exentas es el tejado a cuatro aguas el que está presente (*arpop 2, 11, 17, 21*).

Los **aleros** son de tipo tejeroz y de madera. Los primeros se forman por varias hileras de tejas superpuestas de las que la superior las lleva colocadas a canal y algo más salientes (*alzado 1 / arpop 3, 8, 16*). Los de madera se forman generalmente por unos listones que soportan el vuelo del tejado apeándose en canes lisos, que en ocasiones es fácil confundir con las cabezas de los cabios de la cubierta (*arpop 15, 17, 23*), o con alguna decoración (*inquisición 1*). Aunque a buen seguro las hubo numerosas, hoy apenas vemos asomar por estos tejados chimeneas tradicionales; alguna de las que vemos es de alzado troncopiramidal (*arpop 14*).

La **estructura interna** de la casa suele estar formada por una serie de pies derechos de madera, en esta localidad muy a menudo de pino, sobre los que descansan las vigas; ellas son luego las que soportan, transversalmente las viguetas sobre las que se levanta el piso superior y en su caso el doblado. Este esqueleto de madera se aprecia exteriormente en aquellas casas que han perdido el revoco de su mampostería o que posiblemente nunca lo tuvieron como ocurre a veces en las construcciones auxiliares. Se aprecia también interiormente puesto que los muros medianeros entre las casas adosadas y los tabiques de compartimentación interna de las viviendas solían ser de entramado de madera con relleno de adobe; incluso es las más antiguas (algo ya muy difícil de encontrar aunque alguna localidad nos depare una sorpresa) era algo tan simple como un encestado de ramas revocado con barro.

El piso inferior normalmente tenía un pequeño zaguán desde el que se accedía a las estancias delanteras que muchas veces no solían ser vivideras sino tener funciones de pequeño taller de trabajo, almacén de productos agrícolas o para guardar aperos, leña...etc. Esta distribución de la zona delantera de la planta baja se adivina en ocasiones en la fachada como todavía se aprecia en algunas casas. A veces esta función en las viviendas serranas la cumplía una pequeña edificación que suele recibir el nombre de casito o casillo, adjunta a la vivienda como un volumen diferenciado de ella mucho más pequeño. Al fondo de la planta baja solían estar las cuadras del ganado vacuno o caballar que se empleaba en las tareas de labranza. En el centro la escalera con los primeros escalones de piedra, resguardada y defendida mediante una puerta. En la planta superior la estancia principal era la **cocina** que, como en todas las arquitecturas de montaña, jugaba aquí un papel trascendente. Es esta una estancia amplia de planta cuadrada o cuadrangular en la que se inscribe un octógono que sirve de apeo a la chimenea de campa de base circular. El hogar puede estar en el centro o adosado a uno de los muros, con un elemento de madera giratorio sobre el que coloca el “allar” o “llar” del que cuelgan algunos recipientes. En los muros suele haber adosados bancos con alto respaldo y una mesa plegable. La chimenea tradicional es de encestado con palos verticales y un cuidado entramado de mimbres recubierto de arcilla. Por el exterior está recubierta de tejas imbricadas. Reproducimos por su interés las descripciones de Torres Balbás: “*La cocina es siempre lo más esencial (...) a dos metros y medio del suelo*

*colocánse unos cargaderos que convierten la planta cuadrada en octogonal, levantándose sobre ellos la campana, cónica, que cubre totalmente la cocina, no tiene más luz que la que entra por la parte superior de la chimenea a través de su copete de tablas. El ingreso a estas cocinas queda siempre cortado por un tabique que hace de biombo y sirve al mismo tiempo que para evitar la entrada directa del aire, de apoyo al hogar. En ellas suele estar el horno; la perezosa, mesa plegable a la pared; el burro o soporte giratorio para tener la caldera; los escaños...etc. Para construir la chimenea se toman unas colondas (palos verticales) y se entrelazan con cestería de ramas flexibles (bardas y bardones) de enebro o de sabina; se recubre exteriormente de un escamado de trozos de teja, rematando con un copete calado de madera”.*

El resto del espacio podía estar organizado en salas con las correspondientes alcobas o con otro tipo de compartimentaciones dando lugar a espacios de uso versátil. Sí era muy frecuente que en el fondo de la casa, sobre las cuadras, se reservara un espacio para almacenar hierba o paja, que se vertía directamente sobre la cuadra eliminando en una parte el suelo-techo que las separaba; desde el exterior solía introducirse a través de una puerta en altura que recibe el nombre de bocarón o butrón (*pajar*). Cuando había desván solía ser diáfano, sin ninguna compartimentación.

De los **trabajos de carpintería y de herrería** conservamos buenas –aunque no muchas- muestras en esta localidad. Los primeros están representados por las puertas de cierre, generalmente de una sola hoja, montadas sobre un potente bastidor sobre el que se clavan tablones de perfil biselado o incluso moldurado; son puertas dotadas de cuarterón y las que cierran vanos de medio punto particularmente anchas (*puerta 1, 2, 3*). El habilidoso trabajo de los herreros lo vemos en algunos ejemplos de bocallaves y en los clavos que adoptan la forma más común con cabeza redonda o con diseños más caprichosos en forma romboidal o cuadrada (*herraje / herraje 2*).

Dentro del casco urbano conservamos hoy día pocas **edificaciones auxiliares**; posiblemente los espacios ocupados por muchas de las que hubo lo están hoy por casas habida cuenta de que hoy día en muchos casos para la maquinaria agrícola son necesarios espacios más amplios y de más fácil acceso y se utilizan naves situadas fuera del casco urbano. Algún ejemplo queda no obstante, como el que se ve en la fotografía *arpop 18*, con una casa con construcción auxiliar acodada a ella.

Nada queda en nuestra población de posibles potro y fragua, generalmente asociados, ni de molinos, ni de hornos...que a buen seguro hubo en el pasado. En una de las plazas vemos una **fuelle** de caños e incrustado en un ángulo de la iglesia parroquial un **reloj de sol** (*fotografías de ambos*).

#### **4.- La arquitectura de función religiosa de Huerta de Arriba.**

**4.1- La iglesia parroquial de San Martín de Tours** es un templo de una sola nave, planta de salón que se articula en tres tramos significados mediante arcos de medio punto que se apean sobre pilastras cajeadas. Los muros son de piedra sillería y la cubierta es de bóvedas de combados que en realidad no son otra cosa que bóvedas baídas ornamentadas con la tracería de formas góticas. A los pies del templo, muro sur, hay una pequeño pórtico o nártex cobijado en arco de medio punto y bóveda de medio cañón acasetonada. La cabecera es de planta rectangular y se cubre con bóveda de medio cañón.

La portada presenta la estructura de un retablo en el que destaca el cuerpo principal: un arco de triunfo enmarcada por sendas pilastras cajeadas, clave significada mediante un motivo floral y el correspondiente entablamento. El segundo cuerpo lo

ocupa una hornacina central y todo ello se remata con frontón partido, pilastras cajeadas y aletones laterales. Es una estructura de formas esbeltas y con cuidadas molduras que responde a los usos propios del barroco. Por los aplacados con motivos vegetales de las pilastras, los pináculos del entablamento, las molduras del arco y el remate entendemos que es una obra del siglo XVIII, tal vez de mediados de la centuria.

Este templo presenta una orientación un tanto anómala y poco habitual en las iglesias de la zona, pues la nave se orienta de sur a norte. Ello nos permite suponer que se construyó en siglo XVIII, en la segunda mitad de la centuria, cuando esa orientación era posible. El templo se edificó, como sucede en Valmala, para sustituir a otro románico cuya cabecera recta—esta sí orientada al este— y torre se conservaron en el nuevo. La primera en la actualidad es una capilla de planta rectangular, con muros de piedra sillería, cubierta de bóveda de medio cañón y arco triunfal apuntado, moldurado y apeado sobre pilar. La segunda presenta planta cuadrada, está en parte oculta por una construcción posterior y tiene el primer cuerpo con bóveda de medio cañón levemente apuntado. También vemos reutilizado en la portada como peana de la escultura de San Martín de Tours un capitel románico. Se trata de un capitel de una columna entera doble decorado con una serie de motivos florales sobre los que se mueven, pareadas y afrontadas en ángulo, unas sirenas que enroscan su cola de reptil. Bien pudiéramos estar ante uno de los capiteles del arco triunfal de acceso al ábside.

Nos parece que la iglesia románica parece que se pudo levantar, tanto por el tipo de bóveda, como por el relieve de los capiteles del arco triunfal que conservamos y por la tipología del arranque de la torres, hacia mediados del siglo XII o tal vez ya bien avanzada la centuria. Tal vez sea una obra contemporánea de la ermita de Santa María.

## El arte mueble

En el templo de San Martín además de la monumentalidad de la fábrica hay numerosas muestras del arte mueble. Nosotros únicamente nos referiremos a los retablos que aún hemos podido ver pero sabiendo que esta manifestación del arte y de la religiosidad no queda ahí.

El **primer retablo**, dedicado a San Pedro de Alcántara, adosado al muro oeste es una sencilla estructura de madera dorada que consta de banco, cuerpo hornacina y remate, recolocado como todos los existentes en esta iglesia. El tipo de columnas, la utilización de estípites y la ornamentación vegetal nos indican que estamos ante una fábrica barroca de mediados del siglo XVIII. En el banco se lee: “SE HIZO Y DORO ESTE RETABLO E YMAGENES A EXPENSAS DE UN DEVOTO ESPECIAL DE S.THERESA DE JHS Y DE S. PEDRO DE ALCANTARA. 1752”.

El **segundo**, adosado también al muro oeste y recolocado, es una sencilla estructura de madera dorada que consta de banco, cuerpo calle y remate. En los netos del banco vemos hojas carnosas, hay columnas con pámpanos e imágenes de la Dolorosa y en el ático un relieve de San Miguel luchando con el demonio. La obra parece de la segunda mitad del siglo XVII, tal vez ya de la séptima u octava década.

El **tercero**, igualmente adosado y recolocado en el muro norte es **el retablo mayor**. Se trata de una estructura de madera dorada que consta de banco, tres calles, dos cuerpos y un tercero de remate. Es una la obra dedicada al titular de la parroquia, San Martín —¿de Braga? o de Tours— cuya talla ocupa el centro, inmediatamente encima del sagrario expositor. Hay numerosos relieves y esculturas, unas del retablo propiamente dicho y otras recolocadas. Es una obra que se ejecutó hacia el año 1783 con un costo de 9700 reales de vellón y se doró en 1787. La imagen de la Inmaculada que se ubica en el ático, enmarcada en la correspondiente hornacina, parece una obra anterior al propio

retablo, pues todo indica que estamos ante una Inmaculada de la escuela de Gregorio Fernández.

El **cuarto**, tanto por tamaño como por formas y trazas recuerda al número dos, está dedicado a la Inmaculada, pero la imagen central es de la Virgen con el Niño. Obra de las décadas finales de siglo XVII.

El **número cinco**, adosado al muro oeste o lado de la epístola en este caso, es una sencilla estructura de madera que consta de banco y un cuerpo flanqueado por columnas y ocupado por un gran lienzo con la Virgen del Carmen, las ánimas y algunos santos. Una inscripción nos informa que: “ESTE CUADRO LO MANDÓ HACER Y LE DIO POR SU DEVOCIÓN LORENZO MARTIN TEMIÑO VECINO DE ESTA VILLA ... 1738”. La estructura de madera, típicamente churrigueresca, parece una obra de mediados del siglo XVIII.

En la antigua cabecera del templo románico –hoy capilla lateral-, encontramos el que denominamos **número seis**: es una sencilla estructura de madera, de formas churriguerescas que consta de banco, un cuerpo y ático, obra de mediados del siglo XVIII. La pintura, ya de formas neoclásicas es algo posterior. Hay una imagen de vestir y otra de Cristo con la cruz a cuestas. Esta estructura que la vimos al hacer el inventario no estaba ya cuando tomamos los datos para este trabajo.

El **número siete**, adosada al muro este de la antigua cabecera del templo románico, es una estructura de madera dorada que consta de banco con tres netos, un cuerpo, tres calles y remate a manera de un segundo cuerpo. La hornacina central fue en otro tiempo un transparente alberga una imagen de la Virgen con el Niño que por sus características procede de un retablo anterior. La rocalla, el tipo de columnas, la manera de ornamentar los estípites del remate y la estructura nos hacen pensar en una obra de estilo barroco pero ya dentro de la estética rococó, de mediados del siglo XVIII.

El que teníamos catalogado con el **numero ocho** ha desaparecido quedando las imágenes recolocadas en esta capilla.

La **pila bautismal**, de trazas y formas románicas, presenta copa con embocadura con moldura de bocel, una parte del exterior ornamentada con grandes círculos concéntricos y arcadas de medio punto con gallones en la parte inferior. El pie lo forman unas sencillas molduras y la basa es un cubo de forma cuadrangular con pomos en los ángulos y arcadas de medio punto en las cuatro caras. Dimensiones, diámetro 100 ; altura 105 cms.

#### **4.2- Ermita de Santa María o de la Virgen de Agosto.**

La ermita de Santa María o de la “Virgen de Agosto” se encuentra ubicada en uno de los cerros que rodean la villa, desde donde hay una excelente panorámica del valle de Valdelaguna hasta llegar a Nuestra Señora de la Vega. La fábrica que presenta es de un templo de planta basilical, de una sola nave, muros de piedra sillería, cubierta de armazón de madera, parhilar, y portada abierta al mediodía. Se remata en cabecera recta con bóveda de medio cañón ligeramente apuntado y muros de piedra sillería con aparejo bastante regular. Vamos a analizar la escultura monumental de canecillos y capiteles.

##### **Canecillos del ábside**

En el primer canecillo vemos un humano, cobijado en una estructura de caveto, realizado de frente, tiene ojos almendrados, saltones y muy voluminosos y Larga barba realizada a base de mechones sueltos que acaban formando un elegante bucle. Está

realizado en medio relieve, volumen bien definido y modelado con formas duras, poco detallista y composición de poca plasticidad.

El número dos es un busto femenino frontal enmarcado, como el precedente, en un caveto. Tiene la cabeza tocada con paño que enmarca el rostro, amplia y despejada frente, ojos saltones y almendrados, la boca entreabierta con labios carnosos. Los pómulos son angulosos lo mismo que la barbilla. El relieve es medio, colocado en posición frontal, de acabado poco cuidado, volumen bien excavado y mal acomodado al espacio plástico.

El tercero es una ménsula de la que denomina de tipo quilla formada partiendo de doble hoja, levemente ondulada que acaban de forma muy significada en el centro. Forma parte del conjunto pues no está individualizada.

El número cuatro es una rosa con los pétalos completamente abiertos, ocho en total, que nos muestra un fruto en el centro. Los pétalos nacen del centro y se extiende a manera de rayos que describen una elegante y airosa forma. El relieve es bajo, cuidadosamente modelado, bien realizado y con un acabado poco detallista.

En el quinto una doble viruta nace de la base del canecillo y acaba en la parte superior formando un caulículo de cuidado modelado con los perfiles.

El número seis ha desaparecido.

El número siete es un busto humano frontal que toca la cabeza con un gorro que llega a cubrirla casi en su totalidad. La frente está despejada, el relieve es bastante bajo, las formas poco cuidadas y escasas calidades plásticas.

El número ocho es un sencillo caveto.

El noveno lo ocupan pomos de cuidado modelado pero de mal estado de conservación.

En el número diez un busto de león frontal engullendo una figura humana. Relieve medio, bien definido y labra de poca calidad plástica.

El canecillo número once es una cabeza humana colocada de frente que muestra amplia frente y cuidadas facciones de la cara de características bastante realistas. Tiene una poblada barba realizada a base de mechones sueltos que acaban formando un cuidado bucle.

El último, el número doce, es un busto de lobo colocado de frente con largo hocico, boca entreabierta que muestra una poderosa y amenazadora dentadura. Las formas que presenta manifiestan una actitud en estado de alerta con las orejas elevadas en posición expectante. La labra es dura, el acabado duro y las formas angulosas.

Desde el punto de vista temático hay una clara tendencia a significar la figura humana, nunca de cuerpo entero, sino más bien el busto, siempre colocadas en posición frontal y con rasgos marcadamente antinaturalistas. Los elementos más significados son el tratamiento de las facciones de la cara que cuida de una forma particular. El tratamiento de la temática animal, lobo y busto de león, obedece a similares planteamientos que la figura humana. Las características de la temática vegetal, rosas, hojas o láminas formando quilla las realiza con mayor soltura y dominio de la composición y de las formas. Destaca en estos temas el cuidado modelado.

En general se puede afirmar que es un relieve medio, a veces casi alto, colocado de frente, de formas duras y acabado poco detallista.

## **La portada**

Se encuentra adosada al muro meridional pero no se remata en el habitual tejazoz. El volumen del conjunto se ajusta a un cuadrado dividido en dos partes separadas ópticamente por la línea de impostas por lo que presenta una aire de cierta pesadez. La

arquivolta exterior es el habitual guardapolvo decorado con puntas de diamante muy acusadas y claroscuro. Las otras tres arquivoltas reducen su decoración a la moldura de cuarto de bocel. El ajedrezado es el motivo decorativo que vemos en la línea de impostas. Las jambas responden al tratamiento habitual alternando las columnas con los pilares de sección prismática.

**Capitel 1:** De collarino nacen varias palmetas que se elevan hacia lo alto, se ramifican en otras y acaban cubriendo todo el equino. Todas ellas van surcadas por un nervio central que acaba formando un entramado de nervios que cubre toda la hoja. El relieve es bajo, la labra a bisel y el conjunto presenta una composición de escasa plasticidad.

**Capitel 2:** Similar al precedente pero en avanzado estado de deterioro.

**Capitel 3:** De la base del tambor nacen dos gruesos tallos que acaban en una flor de pétalos bastante estilizados. Junto a ellos vemos unos arbustos que acaban en tupidas hojas de formas lanceoladas y muy estilizadas. Entre esta tupida red vegetal asoma un busto humano de similares características a alguno de los que hemos visto en los canecillos. Es un relieve de similares características del primer capitel.

**Capitel 4:** Es similar al precedente.

Los restos escultóricos de esta portada, en bastante mal estado de conservación, nos permiten afirmar que los mismos pertenecen a un mismo taller, tanto los canecillos como los capiteles de la portada. Por la tipología de la portada, forma de los equinos y canecillos y cubierta de la cabecera parece que es una obra de la segunda mitad del siglo XII. No encontramos relaciones claras con las formas de la escultura serrana.

## **5.- La cultura inmaterial: las tradiciones y celebraciones.**

### **a) Algunos de los ritos del ciclo vital.**

Uno de los elementos existentes en toda el área estudiada son las celebraciones y festejos que tienen relación con el ciclo vital, con frecuencia envueltas en tradiciones religiosas más o menos recientes que buscan darles un valor cristiano o católico.

El primero de los hechos que tiene un tratamiento especial es *el nacimiento y bautismo*. Al muchacho recién nacido, y en tiempos modernos, se le inscribía en el registro de la iglesia y cristianaba al día siguiente de haber nacido. El niño, vestido con una indumentaria propia de la ceremonia, era llevado a la iglesia por los padrinos. A la puerta salía a recibirlo el sacerdote, quien hacía los rezos y gestos adecuados, según el ritual católico-romano, para exorcizar al pequeño. Con posterioridad, con unos cirios encendidos portados por los padrinos, era introducido en la iglesia y en pequeña procesión se dirigían hasta el baptisterio. Una vez allí hacía el pertinente interrogatorio a los padrinos sobre sus intenciones y las obligaciones que contraían, para concluir preguntándoles sobre su deseo de bautizar al pequeño, con el “¿Vis bautizare...?”, a lo que los padrinos debían responder “Volo”. Hacía -lo sigue haciendo- el signo de la cruz con los óleos en el pecho, espalda y cabeza del infante, para luego derramar agua sobre su cabeza haciendo la señal de la cruz imponiéndole al mismo tiempo el nombre; finalmente tocaba la cabeza del recién bautizado con un gorro o paño blanco. Viene

luego la recogida de los datos por escrito en el correspondiente libro en presencia de los padrinos.

La fiesta popular viene a continuación pues a la salida de la iglesia era frecuente que los padrinos lanzaran a los asistentes regalos, dulces era lo habitual, como expresión de alegría y celebración comunitaria. Dado que con frecuencia los bautismos solían ser los domingos o en algunas fiestas, la asistencia de los habitantes del pueblo era lo normal y por tanto esta fiestas popular, más bien de la gente menuda, tenía mucho arraigo.

La madre no asistía al bautizo pues lo normal era que la mujer, cuando daba a luz, guardara lo que se denomina “cuarentena”. Durante cuarenta días la mujer tenderá a desaparecer de la vida pública, bien para recuperarse o a la espera de ser nuevamente recibida por la comunidad en una ceremonia religiosa. El día señalado, la mujer con su retoño en brazos, acudirá a la iglesia con una vela y un pan o similar. A la puerta saldrá a recibirla el sacerdote que encenderá la vela, bendecirá a la madre y al niño y les introducirá en el templo. En el momento del ofertorio, la madre acudirá con su hijo, la ofrenda y la vela encendida, siendo recibidos en ese momento por la comunidad mediante unos rezos y ceremonia apropiada.

Por su parte la mujer, después del parto, permanecerá en cama unos ocho días, siendo alimentada con caldos de pollo y chocolate. Su incorporación al trabajo de la casa e incluso del campo no tardará mucho en producirse.

*El noviazgo y la boda* son otros momentos importantes en las comunidades rurales de la Sierra de la Demanda. Hasta tiempos relativamente recientes los matrimonios se concertaban entre los familiares, padres u otros ascendientes. A partir de ese momento se veían los novios en determinadas circunstancias y festejos públicos. Había en todo caso una petición de mano y de recepción oficial del novio en la nueva familia, la de la novia.

Una vez que había transcurrido un tiempo prudencial, que se aproximaba al año o a veces más, se procedía a los acuerdos y transacciones entre las familias. La boda iba precedida de las amonestaciones, tres en total, que leía el sacerdote en la iglesia en la misa principal. Además de leer los nombres de los futuros esposos preguntaba a los presentes si había algún impedimento para que el matrimonio se pudiera celebrar. La última de las amonestaciones tenía lugar una semana antes del enlace matrimonial.

La boda propiamente dicha tenía dos partes diferentes: la ceremonia religiosa y los festejos del convite. El segundo lo preparaban ambas familias con todo cuidado. Había una comida que a veces se prolongaba durante tres o más días y casi siempre se acompañaba de música: tamboril, gaita, a veces rabel, acordeón o instrumentos de viento. La música acompañaba a los novios desde su casa a la iglesia, ante todo a la novia, y luego amenizaba la comida y el baile posterior. La ceremonia religiosa, habitualmente con misa, se ajustaba al ritual católico romano. Los invitados eran habitualmente los allegados de los novios, algunos familiares lejanos, a veces el cura, el secretario y el sacristán.

El otro componente del ciclo vital, que cerraba el ciclo de la vida, era **la muerte** y lo que le acompañaba. La muerte de un vecino se anunciaba mediante repiques de campana diferentes según se tratara de un hombre, una mujer o de un infante. Había un velatorio durante el que los familiares invitaban a comida, una concreta para la ocasión, a los que acudían a expresar sus condolencias.

El sepelio era más bien una demostración de camaradería de cara a los vivos por lo que participaba toda la comunidad. De un lado los cofrades, compañeros de cofradía del finado, que tenían obligación de asistir y portar cirios, bajo pena de multa caso de ausentarse. De otro estaba la población en general que por solidaridad acompañaba a los



familiares en ese terrible trance. En las poblaciones de menor entidad el cura, acompañado de los monaguillos y sacristán, acudía a la casa del velatorio a recoger el cadáver para conducirlo, entre rezos y cánticos a la iglesia. Una vez recibido en ella se oficiaba la misa de difuntos, con mayor o menor solemnidad según la riqueza o importancia social del finado. Una vez concluida, en procesión precedida por la cruz y los ciriales, se llevaban al muerto al cementerio. Antes de depositar el cadáver en la tierra se rezaba o cantaba un responso.

Hasta mediados del siglo pasado la costumbre era llevar el difunto con un simple sudario, colocado sobre unas parihuelas y así depositarlo directamente en la tumba.

En algunas localidades era frecuente una comida en casa del difunto a la que asistían ante todo los familiares que habían venido de lejos o de pueblos cercanos. Pero con frecuencia también participaban en ella otras personas de la localidad. Era un ágape de gran significación, de acogida y de recuerdo al finado.

Era frecuente que los familiares, además de las misas de entrada y salida, tuvieran una sepultura en el templo. Allí se colocaba un pequeño mantel blanco, con velas o velones y en ocasiones con ofrendas denominadas en algunos lugares “bodigos”. Al concluir la misa el sacerdote iba a rezar un responso, recibiendo a cambio una ofrenda, en tiempos más recientes en dinero pero con anterioridad en especie. Los familiares guardaban luto, muy riguroso, al menos un año. Era costumbre en algunas localidades que durante la misa dominical se colocaran en primera fila al lado de los velones.

#### **b) Fiestas, tradiciones, costumbres...**

La cultura inmaterial, para algunos el mundo del folklor, forma parte de la memoria colectiva. Las tradiciones, festejos, decires, usos, canciones y un largo etc. forman parte de un mundo ancestral que no resulta fácil recuperar. Todo ello tiene que ver con la vida misma, las creencias, la cultura y la manera de sentir y expresarse.

Por convicción, uso, costumbre o tradición, las gentes del lugar participaban en los distintos momentos del año litúrgico lo que siempre se ha interpretado como expresión de religiosidad. Sea cierto o no, la verdad es que muchas fiestas tienen un añadido o sobrepuesto religioso a tradiciones mucho más antiguas que acabaron por ser anuladas en parte por las supuesta creencias o celebraciones religiosas. Se puede afirmar que todas las fiestas y celebraciones presentaban casi siempre un contenido, al menos en lo formal, religioso. Incluso en esta tierra se celebraban las Navidades y Reyes. En muchas localidades tiene especial relieve los Inocentes y las inocentadas. A veces, como en Barbadillo Herreros, se hacía una representación del nacimiento ante el portal con personajes como el ganadero, los pastores, zagales, el mayoral, el rabadán y un coro. Para la ocasión existen los correspondientes textos.

Hasta fechas muy recientes -en algunas poblaciones aún subsiste- la vida de las gentes se regía y ordenaba por *los toques de la campanas* o campanas: los toques de oración – al comienzo y final del día-, el toque de mediodía, el redoble de los muertos u otros acontecimientos. Las gentes de cada población conocían el significado de los distintos toques por la forma de ejecutarlos. Es muy frecuente en casi todas las poblaciones el “Tente nubló, tente tú, que Dios puede más que tú” que se ejecutaba para ahuyentar la tormentas.

De las fiestas populares de esta tierra destacamos *las marzas*, cantadas con variantes en la puesta en escena, la noche última de febrero que es el paso a marzo, con todo el valor simbólico que hay detrás. También se celebra en muchos *lugares Santa*

*Águeda*, con cánticos, toque de campanas, petición de recompensa y con posterioridad celebrando una merienda entre los mozos. Otra señalada es el *pingar el mayo*, hecho que tenía lugar el domingo primero del mes bien con el esbelto tronco de un árbol que concedía el ayuntamiento. *Los sanjuanes* tenían relación con la fiesta del solsticio.

En la mayor parte de los pueblos se celebraba de forma *especial el ciclo de la Pascua Mayor*. Daba comienzo la Semana Santa con la procesión de Ramos. Los ramos llevados a la procesión, bendecidos, se colocaban luego en los balcones, ventanas u otros lugares para protegerlos de cualquier mal. Tradicionalmente se celebraban la procesión del mandato (Jueves Santo), los oficios de tinieblas (Viernes Santo); este último día eran muy tradicionales las carracas u otros instrumentos de madera para anunciar los festejos. La celebración de las tinieblas, ya al atardecer, además de los rezos y las canciones populares, se hacía con fuertes golpes y produciendo un ruido notable con diferentes objetos, entre los que destacaban las susodichas carracas. El Domingo de Resurrección completaba la Semana Santa con la procesión del encuentro, común a muchas poblaciones.

En la mayor parte de las poblaciones de la zona de la Demanda se celebraban otras festividades de cierto sabor popular como *las Candelas*, el día de la Purificación en que se bendecía a las mujeres que habían dado a luz hasta esa fecha. Por *Santa Isabel* en muchos lugares se engalanaba la portada de la parroquia y las casas de las novias, las enramadas. También han tenido gran arraigo popular las celebraciones del *Corpus, la Ascensión y la Virgen del Carmen*. En todo caso las más populares y anheladas fueron y siguen siendo *las fiestas mayores* que se celebran en diferentes fechas predominando las de la Virgen y San Roque. También tiene mucho predicamento *la fiesta de acción de gracias*, con la advocación de alguna Virgen o santa: Santa Lucía en Hacinas, Virgen del Sol en Carazo, Costana en Barbadillo de Herreros... En la actualidad las fiestas mayores que no se celebraban en el verano se han cambiado para hacerlas coincidir con la presencia de mayor número de gente, los veraneantes, en su mayor parte originarios del pueblo. Tendremos ocasión de ir viendo en cada lugar lo que ha sucedido y cuáles fueron las fiestas patronales y las de mayor arraigo.

En las tradiciones populares también se celebraba de forma especial la memoria de los difuntos, sobre todo con una especial significación *la noche de Todos los Santos*, con el toque de campanas o de difuntos. Los mozos rezaban el rosario y luego se reunían a cenar. El día de difuntos se repartía el galacho a los asistentes o mozos animeros que eran unas ofrendas en la iglesia. En Navidades se pedía el aguinaldo.

Se celebraba *San Blas*, cuyo báculo se pasaba por las gargantas para sanar los problemas o evitarlos. Las romerías son muy frecuentes destacando entre todas la de Valpeñoso (Villaespasa y Jaramillo Quemado), Santa Lucía (Hacinas), Santa Julita, San Juan de Ortega, Las Navas, Nuestra Señora de Mamblas y las advocaciones locales de cada población. Por *San Marcos*, 25 de abril, se bendecían los campos y ya casi en junio tenían lugar las letanías.

Los niños celebraban sus *fiestas de carnaval*, las “carnestolendas”, el jueves de todos, que los niños y niñas pedían por las casas con unas canciones adecuadas a la situación, con pequeñas variantes según la población. En la mayor parte de los pueblos se celebraban estas fiestas, disfrazándose y con alguna frecuencia con la presencia de la vaca romera y la tarasca. Hay otras tradiciones como la de los gallos con variantes según la localidad pero con un tronco común.

En los carnavales se acostumbraba, por parte de los más acomodados de las poblaciones, a vestir traje antiguo, con usos y formas particulares en cada lugar. Ese traje consistía en calzón y chaqueta cortos adornados con botones o monedas de plata, medias de lana, abarcas y sombrero de fieltro. De esa guisa contemplan la aventura de

matar el gallo suspendido de una cuerda con los ojos vendados. En muchas poblaciones de nuestra zona la costumbre de matar el gallo, colgado de las patas de una cuerda se solía celebrar también el día de San Juan. En este caso los mozos a caballo trataban de descabezarlos con la mano premiando a quien lograra tres cabezas.

Una costumbre popular bastante arraigada eran las *rondas de los mozos*. Estos iban acompañados de algún personaje de mayor o menor significación. En Barbadillo de Herreros a este personaje de aspecto grotesco le llamaban “cachidiablo”. Vestía traje de colores a manera de payaso: verde, rojo y naranja. La cabeza la cubría y embellecía y en las piernas y brazos llevaba cascabeles que hacía sonar a ritmo a compasado o todo lo contrario. Su misión era dirigir la danza y formar el corro y sacudía con el bastón que llevaba a quienes se acercaban. Es igualmente importante la danza guerrera, conocida como de los palos. Los danzantes chocaban los palos al ritmo de la música.

Se celebraban de forma especial los acontecimientos más trascendentes de la vida (el nacimiento -bautismo-, la boda y la muerte) como ya hemos visto anteriormente. De la misma manera se hacían presentes, bajo signo religioso, los hechos más importantes del año en cada comunidad con variantes según se dedicara a la agricultura, ganadería...etc. El Catastro de la Ensenada del siglo XVIII -año 1752- se hace eco con frecuencia de todo ello. El ciclo vegetativo es el que significan muchas de las celebraciones religiosas que se distribuyen de un forma ordenada siguiendo el calendario litúrgico. Es algo muy similar a lo que veremos sucede en la mayor parte de las poblaciones de la zona, a ambas vertientes de la Demanda, bien que con algunas variantes no significativas.

No hemos pretendido otra cosa que ofrecer una breve información de algunas fiestas, tradiciones y costumbres, la mayor parte de ellas en pasado, pues en la actualidad la escasez de población y otros cambios han ido haciéndolas desaparecer quedando únicamente el recuerdo.

Las gentes de Huerta de Arriba, como miembros y participantes en la “Mancomunidad Patria” acuden el primer domingo -sábado en la actualidad según nos indican en alguna localidad- de septiembre a la ermita de Nuestra Señora de Vega a celebrar conjuntamente con los de Huerta de Abajo, Tolbaños de Abajo y Tolbaños de Arriba, la romería en honor de la Virgen de Vega. Como los de las demás villas, acuden con pendón y cruz y una vez hechos los saludos al pie de la cuesta emprenden, al son de la dulzaina y tamboril y en medio de bailes, el ascenso hacia la ermita. Acabada la celebración religiosa hay una comida de hermandad, que las autoridades celebran en el salón de la casa de concejo mientras las gentes se reparten en torno a los campos de la ermita. Es una acción de gracias por la fecha en que se celebra, después de la cosecha y antes de que los ganados de la mesta emprendan nuevamente el camino hacia la invernada.

### c) Canciones.

El cancionero popular burgalés es amplio y ha tenido una feliz resurrección a través de la monumental obra de Miguel Manzano, que de alguna manera recupera las tradiciones, las inmortaliza en el pentagrama y se hace eco de los trabajos precedentes, sobre todo de Federico Olmeda, Agapito Marazuela, Manuel García Matos, Domingo Jergueta y tanto otros. La obra susodicha nos ha servido para recoger algunas de las canciones, vinculadas a diferentes tradiciones, usos y costumbre de esta tierra.

### **Canciones de Ronda (del reinado).**

Estamos ante unas canciones en las que el texto y la música, nosotros no la transcribimos aparecen muy compenetrados. En este caso hace referencia a una tradición muy extendida que eran las rondas del reinado, que se hacían desde San Andrés hasta Enero, en Villanueva de Carazo, Carazo, Hacinas, Contreras y muchas otras poblaciones de la Demanda. Es un tipo de letra y melodía muy repetitiva. Con frecuencia detrás de ellas hay un gran lirismo. La ronda puede expresar el sentir del rondador hacia una determinada moza, lo hace cuando tiene la seguridad de ser correspondido por miedo al ridículo o a los decires. Pero también puede ser una canción mucho más genérica en la que no haya nada personal hacia la moza a la que se ronda. La ronda puede ser la de policía, que se hace dando un paseo por las calles y no sólo frente a una casa concreta, como la anterior.

Unas veces las rondas son individuales, de un grupo de mozos, que con ocasión de fiestas o tradiciones, se dedican a rondar. En suele estar con alguna frecuencia la del cortejo, pero puede haber también chanzas o bromas. Unas las cantan todos a coro por la calle y otras son solos de la persona que ronda a su moza.. Cuando las rondas son colectiva, los textos están codificados y son siempre los mismos que todos conocen. UN ejemplo característico de esta ronda colectiva, es la del reinado a que aludimos con anterioridad. En este caso había una junta, con varios cargos, siendo el mayordomo el principal, que se encargaban de organizar las rondas y de velar porque todos cumplieran las normas y se recitasen las canciones establecidas.

Hacia la Inmaculada se nombraba el rey y la reina, con frecuencia una pareja casada que no tuviera hijos. Al mismo tiempo se elegía al alcalde de mozos o mayordomo, dos contadores, dos “cachivarros” que iban pidiendo por las casas, un cocinero y un alguacil. A las puertas de las casas cantaban siendo la canción adecuada a la condición de la casa bien hubiera mozas, viudos, viejo, casados jóvenes etc. Los normal es que cada año se compusieran nuevas canciones y los vecinos solían dar vino, morcillas u otros alimentos para que luego lo festejaran los mozos o no tan mozos. También se elegía guardador del rey y de la reina. El de la reina la debía seguir a todas partes para que no le arrebataran el pañuelo y el del rey también para que guardar la bandera acreditativa de su reinado.. Cuando alguien conseguir arrebatarse el pañuelo o la bandera, el guardador debía pagar media cántara d vino para el resto de los mozos. Se cantaba fundamentalmente en tres ocasiones: Noche Buena, Noche Vieja y la noche de Reyes. Todos los mozos debían cantar una canción independientemente de la voz que tuviera. Era una buena ocasión para gastar bromas. Una vea concluido el reinado, el día 23 de Enero, San Ildefonso, se rifaba la bandera. Cada año los mozos debían costear una nueva. Esta celebración solían coincidir con las fiestas de los quintos que acostumbraban a tener fiesta y baile todos los domingos y fiestas desde el 8 de diciembre. En Santo Domingo de Silos a las fiestas tradicionales se unía la de Santo Domingo, el 20 de diciembre. También se podía cantar, en día sin especial significación si así lo decidía la junta de mozos. Como dijimos con anterioridad es esta una tradición con sus cánticos, letras y rondas que se extendía por la mayor parte de los pueblos de la Demanda. Es una forma de celebrar las fiestas navideñas que en ocasiones, como en Carazo y otros se acompañaban de fiestas patronales, la de Santa Eugenia el día 29 de diciembre.

Las rondas iban acompañadas de instrumentos musicales, que con frecuencia se reducía a instrumentos de percusión que permitían el mantenimiento de un ritmo. Uno de ellos era el conocido como “tambor de mozos” que era de uso exclusivo de los hombres. Utilizan también almireces, botellas, cajas o redobles, a veces dulzaineros,

triángulos, tarrañuelas de madera, carraccas o cualquier instrumento que sirviera para hacer ruido y mantener el ritmo vivo de las canciones. Las rondas son las del reinado, en el tiempo navideño, de las marzas, del mayo, San Juan y San Pedro como tónica dominante. A veces como en Castrillo de la Reina, en Carazo y otros pueblos se ajustaba la música desde la Inmaculada hasta después de Navidad. En Contreras el reinado duraba desde Navidad hasta Reyes. Este festejo, con unas grandes similitudes era común a la mayoría de los pueblos de la Demanda. Con alguna frecuencia los niños también celebraban el reinado, con unos rituales, preparativos y formas muy similares a los de los mozos, pero estos lo celebraban en los carnavales como sucedía en Cabezón de la Sierra.

#### **d) Algunos de los trabajos y actividades.**

Dado que en la mayor parte de las poblaciones la ocupación principal fue durante mucho tiempo la agricultura, un instrumento tradicional es el arado. Hasta la década de los cincuenta del siglo pasado, con algunas variantes, se utilizó masivamente el conocido como arado romano. El trabajo de la tierra con el arado se hacía con bueyes, vacas serranas y en ocasiones con burros, machos o mulas y a veces con caballos. Otro de los instrumentos de trabajo y acarreo era el carro. Este vehículo, tirado por bueyes o mulas, presentaba pocas diferencias entre unas zonas y otras. La mayor diferenciación estaba en las carretas madereras, de ruedas más pequeñas, mucho más estrechas que los carros de uso local, tiro más largo y casi sin cartolas. El sistema de tiro y la manera uncir a los animales era muy similar. De una forma se uncía a los bueyes y vacas y de otra diferente a las caballerías.

La siega de cereales se hacía masivamente a mano con la hoz. Por el contrario para la siega de hierba se utilizaba el dalle o guadaña.

Lo segado se recogía en gavillas, atadas con vencejos de centeno o con cuerdas. Se apilaban luego en los tresnales, que tenían forma piramidal. Así preparados se procedía al transporte desde la tierra a la era para la trilla. La siega tenía lugar desde finales de julio hasta finales de agosto e incluso primeros días de septiembre.

La trilla era otra de las actividades principales del año. Para ello se utilizaba el trillo. Era una estructura de madera con piedras cortantes en la su parte inferior. Tirado por bueyes, vacas, mulos o burros, dando vueltas y guiado por una persona se acababa por separar y tritular la paja del grano. Con posterioridad había que beldar. Esta tarea se hacía bien a mano con horcas y palas o mediante beldadoras movidas a mano. Así se separaba el grano de la paja.

Un trabajo habitual en algunas localidades era la realización del carbón vegetal. Habitualmente se utilizaba la encina, donde no la había también a veces se utilizó el roble. Tenemos noticia de que se hacía en Hortigüela, Jaramillo de la Fuente, Tinieblas, Igleciapinta, Ura, Retuerta, Quintanalara... Esta actividad era un trabajo colectivo, habitualmente de familia, en el que las mujeres tenían unas tareas y otros los hombres. Unas veces se hacía a las afueras de las poblaciones y en otras en pleno bosque.

La primera tarea era la corta de la leña y la limpieza de las ramas pequeñas hasta dejar los palos que debían servir para hacer el carbón. Esta tarea se llevaba a cabo en el otoño e invierno. Una vez que está la leña, viene la preparación del túmulo para hacer la "cocción". Desde una base que lo levanta del suelo se prepara una estructura que se cubre de piedras y barro dejando respiraderos laterales y el más importante y trascendente en la parte superior, denominado ojo o cocota, por donde se irán introduciendo los palos, leña de encina habitualmente, para ir rellenando el interior. Una

vez encendido se irá consumiendo a fuego lento. Para impedir que se quemase se controla, incluso se echa agua si no funciona correctamente y además el proceso de la “hurga”, introduciendo más palos hasta rellenar lo más posible se ralentiza y controla la “cocción”. La labor suele durar entre quince y treinta días. La tarea final es la de tirar el horno, recoger el carbón vegetal y con posterioridad llevarlo a los puntos de venta o consumo.

En muchas de las localidades de la zona de la Demanda tenemos noticias tanto por la información de las gentes del lugar como por los topónimos del cultivo de cáñamo y del lino. Ello dio lugar al trabajo de los tejedores, en los correspondientes telares. Rara era la localidad que no tenía uno o varios telares cuya producción se destinaba al consumo local. De esa actividad quedan algunos telares, de trabajo completamente manual. En algunos lugares hay asimismo noticia de la existencia de batanes para dar apresto a estos tejidos: en Vizcaínos, San Clemente del Valle, Garganchón, Covarrubias, Salas de los Infantes y Pradoluengo.

Otra actividad era el trabajo de la lana. Esta actividad era propia de las mujeres y se hacía casi exclusivamente para el consumo familiar. Una vez lavada y cardada la lana se procedía al hilado que se hacía bien con la rueca y el huso o a veces se utilizaba el carro movido con el pie. Era frecuente que este trabajo, esencialmente femenino, se hiciera en compañía de otras mujeres, en los denominados hilorios, o en las amplias cocinas de campana al amor de la lumbre. Los instrumentos (huso, rueca, carda y el carro), los encontramos en todas las localidades.

En la zona de Pradoluengo, la transformación de la lana y de otros productos, dieron lugar a una actividad industrial desde la Edad Media. Ello acabó en la conformación de una industria textil que ha llegado hasta nuestros días. De todas las maneras no es lo habitual.

Los talleres de carpintería u otras actividades, eran frecuentes en muchas localidades. Trabajaban muebles, tablas, arados, carros, bolos del juego, escobas, cestos. Otro trabajo era el de los canteros y albañiles. Los primeros se dedicaban a la construcción y al trabajo de la piedra. Lo normal es que el cantero, al menos algunos, fueran algo más que picapedreros y en su actividad tuviera que ver con la carpintería. Por ello no es infrecuente que junto al trabajo de la piedra hiciera labores de carpintero, no necesariamente de ebanista. Era normal que el cantero llevara a cabo todos los trabajos de la construcción y por tanto hiciera al mismo tiempo de albañil, montando toda la estructura interna de las viviendas: maderamen, tabiques, suelos, enlucidos y el acabado de las cocinas y otras estancias de la casa.

El herrero con su fragua era quien recomponía las rejas de los arados o las hacía de nuevo cuño. También fabricaba clavos y los herrajes que necesitaban los carros o carretas, el aro de hierro para las ruedas de éstas, las cerraduras, las llaves, los cuchillos, las herraduras de los animales, las hoces, las guadañas o dalles y todo un sin fin de utensilios de uso frecuente entre las comunidades agrícolas o ganaderas de estas tierras. Sólo en algunos lugares, como Barbadillo de Herreros, esta actividad adquirió un mayor porte y acabó por convertir a algunas herrerías o ferrones en industrias que abastecían de hierro a mercados muy lejanos. En este caso la actividad del trabajo del hierro y la existencia de las herrerías y fraguas está ya documentado desde la época medieval en toda la zona.

No es infrecuente que encontremos en muchas localidades el topónimo “tejera”. Es con frecuencia el indicio y la evidencia de donde estuvo ubicada esta actividad. No está en todas las localidades pero este trabajo se suele dar donde hay arcilla apropiada para modelar y cocer las tejas curvas y algunos ladrillos. Lo más habitual es que esta actividad se dedicara al consumo local pero en algunos lugares llega a tratarse de una

actividad mucho más amplia e industrial para abastecer a un área más amplia. Asociado a la tejera estaba el cacharrero, que solían vender su producto no sólo en la localidad que los realizaba sino en un área bastante amplia.

También hay campaneros, actividad que requería un horno y un taller especializado, relojeros, que atendían, a partir del siglo XVIII, los relojes de los iglesias o ayuntamientos que existían en la mayor parte de las localidades.

## **6.- Material gráfico y planimetría aportados.**

Fotografías:

- General del municipio.
- Casas más representativas.
- Templo.

Croquis:

- Croquis del conjunto y foto aérea.
- Croquis del templo parroquial.

Total: 77 imágenes.

## **7.- Bibliografía.**

- AA.VV. (2002) Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. Caja Duero, Salamanca. Cuatro vol.
- AA.VV. (1992) Tierra Lara. Estudio Antropológico Social. Diputación de Burgos, Burgos.
- AA.VV. (1992) Historia de Burgos III. Edad Moderna (2). Caja de Burgos, Burgos.  
(1999) Historia de Burgos III. Edad Moderna (3). Caja de Burgos, Burgos.
- ABASOLO ALVAREZ, J. A. (1975) Comunicaciones en la época romana en la provincia de Burgos. Diput. De Burgos, Burgos.
- ABASOLO, J. A. y GARCIA ROZAS, M. R. (1980) Carta Arqueológica de la provincia de Burgos: partido judicial de Salas de los Infantes. Diput. de Burgos, Burgos.
- ALVAREZ BORGE, I. (1987) Feudalismo castellano y el libro Becerro de las Behetrías: la Merindad de Burgos. León.  
(1990) "Estructura social y organización territorial en la Castilla la Vieja Meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero, siglos X al XIV". I Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos, pp. 705 y siguientes.
- BILBAO LÓPEZ, G. (1996) Iconografía de las pilas bautismales. Ed. La Olmeda. Burgos
- DÍEZ VÁZQUEZ, F. Et alii (1999) Rutas para descubrir. La Sierra de la Demanda. Ámbito viajero. Valladolid.
- ESCALONA MONGE, J. (1995) Transformaciones sociales y organización del espacio en el alfoz de Lara en la Alta Edad Media. Tesis doctoral inédita, defendida en septiembre de 1995 en la Universidad Complutense de Madrid. Es el trabajo más completo, documentado y novedoso que se haya realizado hasta el presente sobre este período histórico del entorno histórico de Santo Domingo de Silos, pues hace un planteamiento general desde la Edad del Hierro hasta el siglo XI.



“Análisis de las estructuras territoriales del sudeste del Condado de Castilla: perspectivas de investigación”. I Jornadas Burgalesas de Historia, Burgos (1990), pág. 541-555.

“Algunos problemas relativos a la génesis de la estructuras territoriales de la Castilla Altomedieval”. II Jornadas burgalesas de Historia, Burgos (1991) pág.489-506.

“Problema metodológicos en el estudio de los centros de culto como elemento estructural del poblamiento”. III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos (1992), pág. 573-599.

Sociedad y territorio en la Alta Edad Media Castellana. La formación del Alfoz de Lara. BAR Internacional Series 1079, Oxford (2002).

“Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara”. Cahiers de Linguistique Médiévale, 23 (2000), pág. 113-176.

“Lucha política y escritura: falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de Santo Domingo y el burgo de Silos (ss. XIII-XIV)”. XIV Semana de Estudios Medievales, Nájera 2003, Actas, IER, pág. 205-252.

ESCALONA, J. et alii “De la crítica diplomática a la ideología política. Los diplomas fundacionales de San Pedro de Arlanza y la construcción de una identidad para la Castilla Medieval”. VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, vol. 2, Alcalá de Henares (2002) pág. 159-206.

ESTEPA DIEZ, Carlos (2005) Las Behetrías castellanas. JCyL, Salamanca, dos tomos.

FEROTIN, M. (1897) Recueil des chartes de l'Abbaye de Silos. Ernest Leroux, París..

GARCIA GRINDA, J. L. (1988) Arquitectura popular de Burgos. Crítica y teoría de la arquitectura popular. Tipos y caracterización de la arquitectura rural autóctona castellano-leonesa: el caso burgalés. Dip. de Burgos, Burgos.

GARRIDO GARRIDO, J. M (1983) Documentación de la catedral de Burgos (804-1183). Fuentes Medievales castellano leonesas, 13. Burgos

(1983) Documentación de la catedral de Burgos (1182-1222). Fuentes Medievales castellano leonesas, 14. Burgos.

HERGUETA Y MARTÍN, D. (1934) Folklore burgalés. Diputación de Burgos, Burgos, edición facsímil.

ILARDIA GÁLLIGO, M. (1991), La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Briviesca, Burgos, Miranda de Ebro y Villarcayo. Universidad de Valladolid tesis doctoral inédita.

(1989) "Silos y el románico burgalés". Actas del simposio El románico en Silos, Burgos, pág. 397-428.

(1990) "La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Villarcayo, Miranda de Ebro, Briviesca, y Burgos". I Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, pág. 591-602.

(1994) "La cultura de la Plena Edad Media (ss. XI al XIII): el arte románico en el centro y norte de la provincia de Burgos". III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, pág. 503-526.

(1995) “Aproximación al románico burgalés: la escuela de la Bureba”. Estudios de Arte. Homenaje al Profesor Martín González. U. Valladolid, Valladolid, 167-172.

(2002) “El románico Burgalés (siglos XI -XII): entre la tradición, las nuevas formas y el lenguaje propio”. Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. CER y Caja Duero, Salamanca T. I, pág. 73-131.

- MADOZ, P. (1845-1850) Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, nosotros hemos utilizado la edición facsímil, Ámbito S.A, Valladolid (1984), T. II, Burgos.
- MANZANO ALONSO, M. (2001) Cancionero popular de Burgos. Dip. de Burgos, Madrid. Son varios tomos a nosotros nos importan ahora los I y II.
- MARTINEZ DIEZ, G. (1981) Libro becerro de las Behetrías. León, 3 volúmenes.  
 (1982) Fueros locales en el territorio de la provincia de Burgos. Burgos.  
 (1987) Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación. JCYL, Valladolid.
- PALOMERO ARAGÓN, F. (1989). La escultura monumental románica en la provincia de Burgos. Partidos judiciales de Aranda, Lerma y Salas de los Infantes. U. Complutense, Madrid  
 (1990) "La iglesia románica de S. Martín de Tours (Vizcaínos). Análisis de su arquitectura y relieve. Prototipo del románico burgalés de la Sierra". II Curso de Cultura Medieval, Aguilar de Campoo, , 321-338.  
 (1993) "Tres monumentos románicos burgaleses relacionados con las rutas jacobeanas". Las artes en los Caminos de Santiago. Universidad de Oviedo, 169-232.  
 (1994) "La cultura de la Plena Edad Media (ss. XI al XIII): la escultura monumental románica en la zona meridional burgalesa". III Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, 526-552.  
 (1999) "Algunas formas de la cultura rural castellana en época cidiana: el mundo románico de la sierra burgalesa". IX centenario de la muerte del Cid. El campeador. Ayuntamiento de Burgos, Burgos , pág. 43-80.  
 (2000) Rutas para descubrir: El arte de la Sierra de la Demanda. Ámbito, Valladolid.  
 (2002) "El primer románico castellano: entre los usos tardoantiguos y las nuevas formas constructivas". Enciclopedia del románico en Castilla y León. Burgos. CER y Caja Duero, Salamanca T. I, pág. 39-71.  
 "Acerca de la leyenda, la épica, historia y las formas en los primeros pasos del arte castellano (siglos VI-XI)". Universidad de Burgos-Ayuntamiento de Medina de Pomar (en prensa).  
 (2003) "El lenguaje románico en la Sierra de la Demanda". VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional, Logroño pág. 109-210.
- PALOMERO, F. E ILARDIA, M. (1991-1992) Rutas del románico burgalés. Edic. Berceo, Burgos, , 4 tomos.  
 (1995) El arte románico burgalés. Un lenguaje plástico medieval actual. Edic. Lancia, León.  
 (1996) Una vanguardia artística medieval. Un recorrido por el conjunto de la catedral de Burgos. Ed. Ámbito, Valladolid.
- PALOMERO, F. et alii. (1999) Silos: Un recorrido por su proceso constructivo. Historia, Arte y cultura. Caja Burgos, Burgos.
- PAYO HERNANZ, René-Jesús El retablo en Burgos y su comarca durante los siglos XVII y XVIII. Diput. De Burgos, Burgos (1997), 2 tomos.
- REYES TELLEZ, Francisco (1991) Población y sociedad en el valle del Duero, Duratón y Riaza en la Alta Edad Media, siglos VI al XI: aspectos Arqueológicos. Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, abril de 1991.  
 (1990) "Arqueología medieval burgalesa: estado de la cuestión". I. Jornadas burgalesas de Historia. Burgos, pág. 177-229.  
 (1991) "Arqueología y cultura material de Burgos en la Alta Edad Media". II Jornadas burgalesas de Historia, Burgos, pág. 77-123.

SERRANO, L. (1907) El cartulario del Infantado de Covarrubias. Cuesta, Valladolid, T. II.

(1925) Cartulario de San Pedro de Arlanza, antiguo monasterio benedictino. Aldecoa, Burgos..

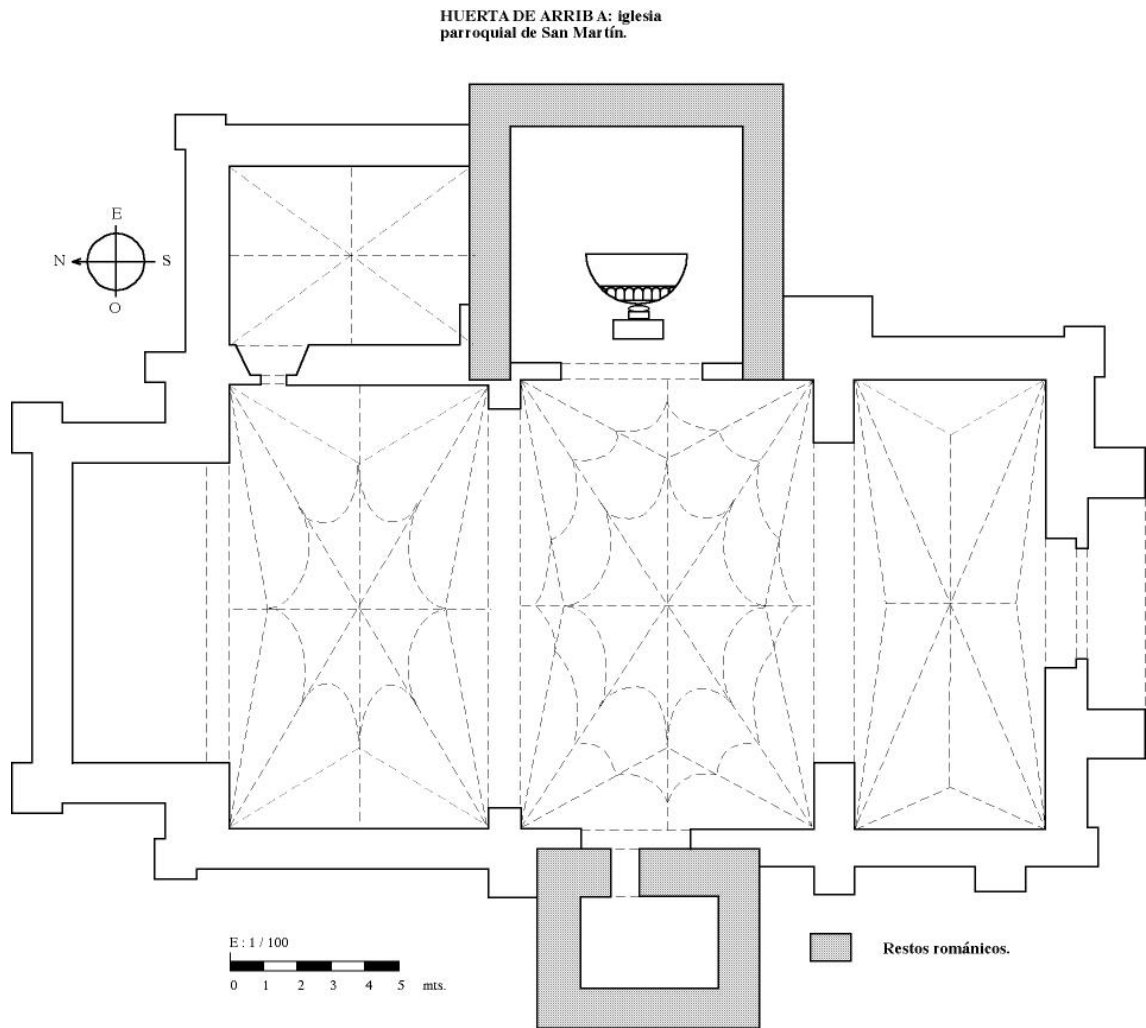
(1935) El obispado de Burgos y la Castilla primitiva desde el siglo V al XIII. Madrid 3 vols, págs. 102-104.

ZABALZA DUQUE, M. Colección diplomática de los Condes de Castilla. Edición y comentario de los documentos de los condes Fernán González, García Fernández, Sancho García y García Sánchez. J.C y L, Salamanca (1998).

# Imágenes de

# Huerta de

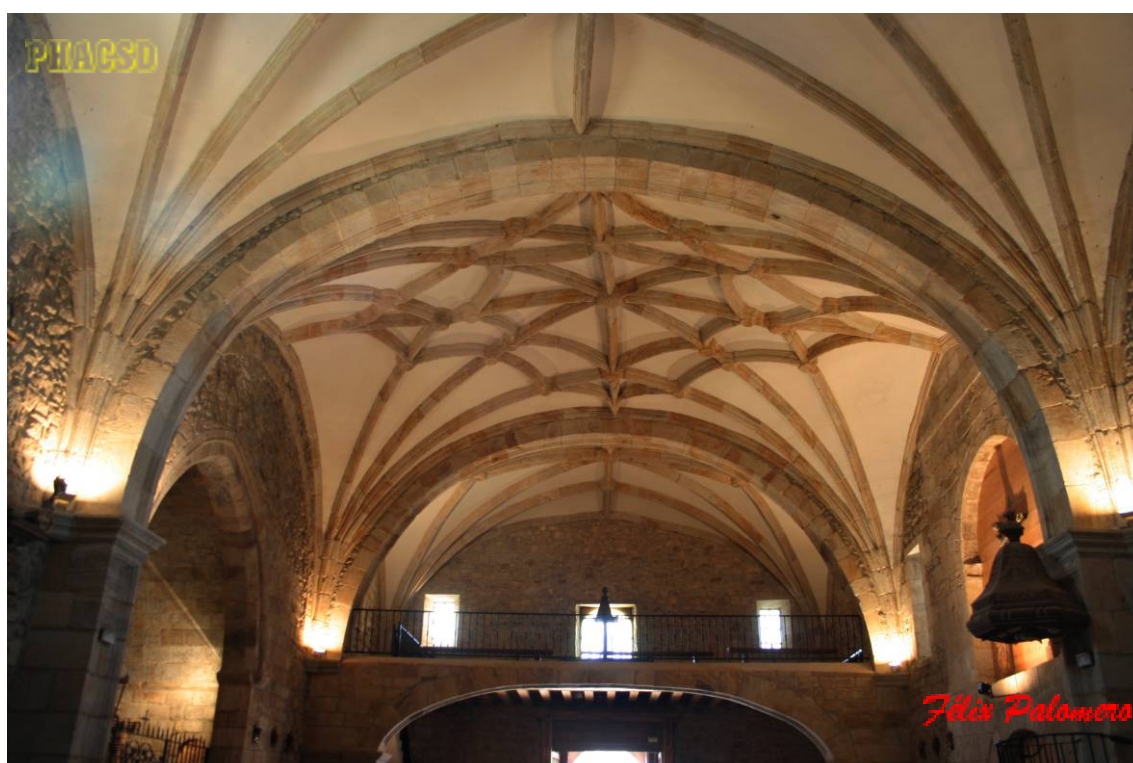
# Arriba.



**Huerta de Arriba: croquis del templo parroquial.  
(Autor: F. Palomero)**



**Huerta de Arriba: nave del templo parroquial desde los pies.**



**Huerta de Arriba: nave del templo desde la cabecera.**





**Huerta de Arriba: retablo mayor.**





**Huerta de Arriba: ermita de Nuestra Señora, vista desde el nordeste.**



**Huerta de Arriba: ermita de Nuestra Señora, fachada sur.**





**Huerta de Arriba: nave de la ermita.**





**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**



**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**





**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**



**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**





**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**



**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**





**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**



**Huerta de Arriba: arquitectura popular.**





**Huerta de Arriba: clavos.**



**Huerta de Arriba: cuarterón y herraje.**





*Félix Palomero*

PHACSD

**Huerta de Arriba: arquitectura popular, puerta.**





**Huerta de Arriba: portada de la iglesia parroquial.**





**Huerta de Arriba: portada tardorrománica de la ermita.**